

QUILLOTA, 16 AGO. 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 8900 /VISTOS:

1. Las necesidades del Servicio;
2. Memorandum N°37, de 12 de agosto de 2019, de Silvana Ibacache Videla, Encargada de Relaciones Públicas y Protocolo a Oscar Calderón Sánchez, Administrador Municipal, mediante el cual solicita autorizar suma a rendir por el monto de \$200.000.- (Doscientos mil pesos.-), a nombre de Fabiola Alegre Ibáñez, Cédula de Identidad N° [REDACTED] funcionaria a Contrata, Escalafón Administrativo, Grado 12° E.M., perteneciente a la oficina de Relaciones Públicas y Eventos, para compra de ofrenda floral para desfile en conmemoración de un nuevo Natalicio del Padre de la Patria Bernardo O'Higgins Riquelme, a realizarse el día miércoles 21 de agosto de 2019, a las 11:00 horas, en la Plaza de Armas de nuestra comuna;
3. Rúbrica de Administrador Municipal estampada en el documento antes señalado;
4. Póliza de Fianza N°368343, con vigencia desde el 06 de agosto de 2013 de la afianzada Fabiola Alegre Ibáñez, cédula de identidad N° [REDACTED]
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestario N°1754, de 13 de agosto de 2019, emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto;
6. La letra b) del artículo 10 de la Ley N° 19.995 que establece las Bases Generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de Casinos de Juego, señala que no podrán, por si o por interpósita persona, efectuar bajo circunstancia alguna ningún tipo de apuestas en los juegos de azar desarrollados en los casinos de juego, los funcionarios municipales que, en razón de sus cargos, tengan custodia de fondos públicos;
7. La Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y, en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** suma a rendir por el monto de **\$200.000.- (DOSCIENTOS MIL PESOS.-)**, a nombre de **FABIOLA ALEGRE IBÁÑEZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] funcionaria a Contrata, Escalafón Administrativo, Grado 12° E.M., perteneciente a la oficina de Relaciones Públicas y Eventos, para compra de ofrenda floral para desfile en conmemoración de un nuevo Natalicio del Padre de la Patria Bernardo O'Higgins Riquelme, a realizarse el día miércoles 21 de agosto de 2019, a las 11:00 horas, en la Plaza de Armas de nuestra comuna.

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y regístrese.



Distribución:

1. Secretaría municipal 2. Control 3. Finanzas 4. Presupuesto 5. Relaciones Públicas y Eventos 6. Archivo Capital Humano
OCS/PEA/AAR/mis